ACTA N° 1100 CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA-2023

FECHA: Bogotá, 25 de enero de 2023

HORA: 10:00 a.m.- 12:00 p.m.

LUGAR: Comunidad de cuidado Hogar casa Santa María

TEMA: Reunión de convivencia personas mayores habitación (Vitalia Oyola)

ASISTENTES: Juan Carlos Rodríguez (coordinador) Mary Luz Fernández (Trabajo social), Edwin Godoy (Psicología) y personas abajo firmantes

ORDEN DEL DÍA:

1. Definición de objetivo de la actividad.
2. Descripción de la Introducción de la actividad.
3. Descripción de actividades desarrolladas.
4. Definición de materiales.
5. Definición de Compromisos.
6. Anexos

DESARROLLO:

1. Definición de objetivo: Generar un espacio de dialogo con las mujeres de una de las habitaciones para atender solicitud de Vitalia Oyola y su referente, además de tratar otras situaciones de convivencia presentadas.

2. Descripción de la Introducción de la actividad.

Se realiza reunión con la señora Vitalia Oyola, Edwin Godoy, Mary Luz Fernandez, María Ruiz, Silvia Mendoza, Elicenia Tafur, para abordar puntos que manifiesta Vitalia Oyola y su referente familiar, frente a la situación del horario de baño de la señora Silvia, que según Vitalia interrumpe su sueño y su tranquilidad, por el ruido que genera y el horario en que se levanta.

3. Descripción de actividades desarrolladas.

Se realizan las siguientes actividades:

Se genera un espacio de escucha para la persona mayor y su referente quienes manifiestan los siguientes puntos:

a. Intervenciones de las personas mayores:

Elicenia Tafur: manifiesta que presenta inconformidad con los comentarios de la señora Silvia Mendoza, frente a su apariencia física resaltando cualidades de sus propias piernas, haciendo críticas sobre las piernas y cabello de Elicenia, esta última, solicita mayor respeto evitando palabras ofensivas sobre la aparecía física, criticas destructivas y afirma que su sueño se ve afectado por ruidos de la señora Silvia Mendoza quien sale a la madrugada a usar el baño, después de esto afirma quedar despierta y no poder conciliar el sueño. Finalmente, Elicenia manifiesta que Silvia se demora mucho haciendo sus cosas, que en algunas oportunidades se duerme mirando el noticiero y que cuando entra despierta a Elicenia y a Vitalia.

- Gloria Ruiz: manifiesta que se encuentra bien en la habitación, no se ve afectada por ninguna situación.
- Silvia Mendoza: manifiesta que nunca va tenido por costumbre dar quejas, pero si manifiesta que hace unos meses, apareció una babosa en su cama y en el baño,

hechos que nunca fueron esclarecidos por las compañeras de habitación, frente a estos hechos las señoras presentes manifiestan no haber tenido nada que ver en esa situación.

Silvia Mendoza manifiesta que, si le dijo a Elicenia Tafur que su cabello feo, debido a que le molesta que Elicenia reitera todos los días en voz alta, repitiéndose a si misma que es hermosa y que todo lo de ella es lindo. Como recomendación a esta situación se le sugiere a Silvia Mendoza ignorar dichos comentarios ya que no tienen porque afectar su tranquilidad, frente a la acusación de Elicenia frente a los elogios hacia sus piernas, manifiesta que nunca se ha desvestido delante de nadie, siempre lo hace en la oscuridad y que en las mañanas cuando se levanta a realiza higiene mayor no realiza ruidos, por el contrario, organiza sus objetos personales en silencio e ingresa de la misma manera a recostarse. Finalmente afirma que no tiene ninguna queja de sus compañeras.

- Vitalia Oyola: manifiesta que tiene estrés por situaciones como: ingreso y salida de Silvia Mendoza después de las 8 p.m. a acostarse y entre 2:30 a.m. y 3:00 am a bañarse, situaciones que interrumpen su sueño, quedando despierta desde muy temprano, afirma que Silvia realiza diferentes actividades de cuidado personal y facial haciendo ruido, realiza la aclaración afirma que cuando eleva sus piernas no interrumpe a nadie y finaliza solicitando el cambio de cama de Silvia por María Ruiz, frente a lo cual la señora Silvia se niega, ya que se encuentra bien en el lugar que ocupa actualmente.

b. Intervención de los profesionales:

- Mauricio Godoy: manifiesta que en varias oportunidades se ha realizado reunión para abordar el mismo tema, pero no se han logrado cambios en el comportamiento de las personas y continúan los conflictos, reitera que se ha tenido

en cuenta las observaciones y solicitudes de todas las partes implicadas generando alternativas de solución, sin embargo se acuerda pero que si después de hoy, al realizar los acuerdos, estos no se cumplen, dando un plazo de 8 días, se tomara la decisión de cambiar a las personas mayores de la habitación debido a los conflictos reiterados y agresiones verbales cometidas hacia una y otra persona mayor, esto con el fin de garantizar la tranquilidad de todas las personas mayores y el cumplimiento del pacto de convivencia que establece el respeto mutuo.

- Edgar Sánchez: manifiesta que luego de la revisión de las historias clínicas de las personas que conviven en la habitación, se identifica que todas presentan alguna patología cardiovascular, que se encuentra controlada por el medicamento formulado por el medico tratante, no como lo manifiesta Vitalia que es la única persona con patologías física, es decir todas tienen riesgos y requieren mantener un espacio tranquilo y con las normas mínimas de respeto.

La afirmación de Edgar Sánchez, enfermero jefe, de la comunidad de cuidado se basa en la evidencia en los controles diarios de signos vitales, que realiza el personal de enfermería, registrando datos objetivos y de libre revisión en los archivos de la comunidad de cuidado.

Finaliza, sugiriendo que las recomendaciones medicas y tratamientos de patologías de las personas mayores son determinados por el médico tratante, no por consultas en internet como lo ha realizado Vitalia Oyola, quien en ocasiones ha intentado realizar cambios en la toma de sus medicamentos o tratamientos de acuerdo a lecturas que realiza en Google.

- Mary Luz Fernandez: Se realiza Intervención por la Trabajadora social quien manifiesta que las situaciones presentadas han sido reiterativas aun habiendo

realizado acuerdos, apoya la decisión de realizar cambios de habitación en caso de que la situación de falta de convivencia y respeto continue, informa que las decisiones tomadas están en el marco de los derechos de las personas mayores a la equidad e igualdad de oportunidades y servicios, se aclara que no hay preferencias por ninguna persona mayor, ni casos especiales, afirma que todos tienen los mismos derechos y que debe primar el bien colectivo ante el bien particular, que además existe la solicitud de la referente familiar Margarita García (hija de Vitalia Oyola), de resolver la situación, por eso el equipo profesional debe actuar para dar solución a las situaciones presentadas.

Se manifiesta que luego de escuchar a cada una de las partes, se deben realizar propuestas de solución y tomar las determinaciones correspondientes para erradicar cualquier tipo de violencia o vulneración de los derechos humanos, reafirma que el compromiso debe ser de todas las mujeres que conviven en la habitación, frente a lo cual las participantes manifiestan estar de acuerdo.

c. Soluciones propuestas

- Elicenia Tafur: Sugiere que Silvia organice sus cosas antes de las 7pm para que cuando entre en la noche se cueste y no moleste a nadie. Frente a esto Silvia manifiesta que ella organiza sus cosas después de entrar de tomar onces, sin molestar a nadie.
- Vitalia: solicita que Silvia organice sus cosas y se coloque su pijama antes de ir a ver noticias a las 7pm, además propone en cambio de ubicación de la cama de Silvia Mendoza al lugar donde se encuentra la cama de María Gloria Ruiz y esta ultima quede en frente de su cama. Frente a esta situación Silvia expone: primero que no se va a colocar el pijama antes de ver el noticiero porque le parece de mal aspecto estar deambulando en pijama por la casa, por lo tanto, lo realizara a las 8

p.m. cuando ingresa de ver el noticiero y segundo se niega a realizar traslados de cama, Elicenia manifiesta igualmente no aceptar el cambio de posición de su cama.

- Equipo psicosocial: proponen a Silvia Mendoza, organizar sus cosas antes de las 7 pm, para que en el momento de ingresar solo se coloque su pijama y se dirija a su cama. Sin embargo, se aclara que no se puede imponer horarios de acostarse o levantarse a la señora Silvia Mendoza, ni a ninguna persona mayor.

Se les solicita a las personas mayores evitar comentarios sobre hechos que consideran que pudieron haber ocurrido o suposiciones frente a algo, evitar criticas destructivas y cualquier situación presentada comentarla al equipo profesional.

- La única persona que está dispuesta al cambio, es Gloria Ruiz,
- Vitalia Tafur y Silvia Mendoza no están de acuerdo con rotación de camas.
- Silvia: se compromete ingresar a las 8 pm y a levantarse a las 3 am. No a las 2:30 am.
- Elicenia: se levantará a las 4:00 am
- Vitalia: se levantará a las 4:00 am

4. Definición de materiales.

Materiales: silla, mesa, computador, esfero, papel, internet.

5. Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Realizar seguimiento a la convivencia en la habitación, de continuar con los conflictos se	Equipo psicosocial	Enero de 2023

realizará traslado de habitación a las personas mayores		

CONVOCATORIA. ninguna

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Juan Carlos [illegible] Bautista	Coordinador.	CCC Hogar Casa Santa María	[signature]
Olga Nelly [illegible]	Psicologa	CCC Hogar Casa Santa María	[signature]
Mary luz Fernández	Trabajo Social	ccc Hogar casa Santa María	Mary luz Fez
Vitalia Ayola	Persona Mayor	ccc Hogar casa Santa María.	Se niega a firmar
Elicenia Tafur.	Persona mayor	ccc Hogar casa santa María	se niega a firmar
María G. Ruiz	Persona mayor.	ccc Hogar casa Santa María.	No Firma.
Silvia Mendoza	Persona Mayor.	ccc Hogar casa Santa María.	se niega a firmar
Edgar Sanchez	enfermero.	ccc Hogar casa Santa María	[signature] S.

Anexos:





Elaboró: Mary Luz Fernández Moreno (Trabajadora social)